Ayuntamiento de Águilas

VOX

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAS

D. Isidro Carrasco Martínez Portavoz del Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Águilas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Entes Locales, propone para su inclusión en el Orden del día del Pleno Ordinario correspondiente al mes de mayo de 2024, la siguiente:

MOCIÓN PARA LA ISNTALACIÓN DE UN VALLADO PERIMETRAL DE SEGURIDAD EN EL PARQUE "MAESTRA MARI COLLLADO"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Últimamente estamos viendo cómo el equipo de gobierno hace modificaciones presupuestarias con diversos fines, ninguno en beneficio de los ciudadanos de Águilas.

Ello no está exento de polémica pues no es necesario ahondar demasiado para observar los numerosos déficits de los que adolece nuestro pueblo.

Una de las grandes y preocupantes carencias se encuentra en el parque inclusivo "Maestra Mari Collado", ubicado en el Paseo de las Acacias.

Este parque, que es una de las grandes construcciones que se ha hecho en Águilas en pro de la infancia, carece de las medidas necesarias para dotarlo de la seguridad que deben tener las instalaciones de estas características.

Y es que, que se trate de un parque inclusivo carente de barreras para que los niños con algún tipo de discapacidad puedan acceder en las mismas condiciones que el resto, no es incompatible la instalación de vallas para que los niños jueguen en un espacio seguro.

La solicitud de la instalación de vallas no es un mero capricho pues ya que durante todo el tiempo de vida del parque no se han tenido en cuenta las condiciones del mismo pues se encuentra ubicado entre tres calles, Paseo de las Acacias, Calle José María Pereda y Calle Méndez Núñez, por las que circulan vehículos.

El hecho de que este parque tenga esa ubicación y que no tenga vallado supone un grave peligro para el disfrute de los niños pues todos sabemos el comportamiento inocente e impulsivo que les caracteriza, ese que les lleva a no saber medir el peligro de sus actos y mucho menos en una situación de disfrute. Por ello, el hecho de poner vallas no supone limitar ese disfrute sino evitar un mal mayor y obtener una tranquilidad tanto padres como hijos.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Vox Águilas** propone al pleno del Ayuntamiento para su debate y aprobación los siguientes;

ACUERDOS:

1. **Que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Águilas proceda a la instalación de unas vallas adecuadas para la seguridad de los niños en el parque "Maestra Mari Collado".**
2. **Que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Águilas adopte todas las medidas necesarias para la instalación de las mencionadas vallas, aunque suponga una modificación presupuestaria o dotar la partida necesaria.**

En Águilas, a 16 de mayo de 2024

D. Isidro Carrasco Martínez

Portavoz Grupo Municipal VOX